



► PROTOCOLOS DE **BIOSEGURIDAD**
PARA LAS ACTIVIDADES DE RECREO
DEPORTIVAS EN CICLISMO



▶ 1.OBJETO

Establecer las medidas de protección adecuadas que mitiguen la probabilidad de contagio por exposición a COVID 19, durante la realización del GRAN FONDO NAIRO QUINTANA en sus rutas y feria empresarial, con el fin de proteger y conservar las condiciones de salud de los grupos de interés mediante la generación de condiciones seguras en todos los lugares en donde se realicen actividades.

▶ 2.MARCO LEGAL

Todas las medidas establecidas en el presente documento están acordes con:

DOCUMENTOS	ASUNTO	ENTIDAD
Resolución 666 de 2020.	Protocolo general de Bioseguridad	Ministerio de Salud y Protección Social.
Resolución 957 de 2020.	Por medio de la cual se adopta el protocolo de bioseguridad para el manejo y control del riesgo del Coronavirus COVID-19 en las diferentes actividades de industrias culturales, radio, televisión y medios de comunicación.	Ministerio de Salud y Protección Social.
Resolución 1285 de 2020.	Por medio de la cual se adopta el protocolo de bioseguridad para el manejo y control del riesgo del Coronavirus COVID-19 en los servicios y actividades de alojamiento en hoteles y otros.	Ministerio de Salud y Protección Social.
Resolución 1313 de 2020.	Por medio de la cual se adopta el protocolo de bioseguridad para el manejo y control del riesgo del coronavirus COVID – 19 en las actividades relacionadas con los centros de entrenamiento y acondicionamiento físico.	Ministerio de Salud y Protección Social.

DOCUMENTOS

ASUNTO

ENTIDAD

Resolución 666 de 2020.

Protocolo general de Bioseguridad.

Ministerio de Salud y Protección Social.

Resolución 957 de 2020.

Por medio de la cual se adopta el protocolo de bioseguridad para el manejo y control del riesgo del Coronavirus COVID-19 en las diferentes actividades de industrias culturales, radio, televisión y medios de comunicación.

Ministerio de Salud y Protección Social.

Resolución 1285 de 2020.

Por medio de la cual se adopta el protocolo de bioseguridad para el manejo y control del riesgo del Coronavirus COVID-19 en los servicios y actividades de alojamiento en hoteles y otros.

Ministerio de Salud y Protección Social.

Resolución 1313 de 2020.

Por medio de la cual se adopta el protocolo de bioseguridad para el manejo y control del riesgo del coronavirus COVID – 19 en las actividades relacionadas con los centros de entrenamiento y acondicionamiento físico.

Ministerio de Salud y Protección Social.

Resolución 1408 de 2020.

Por medio de la cual se adopta el protocolo de bioseguridad mitigar y controlar el riesgo del coronavirus COVID – 19 en la realización de actividades de exhibición cinematográfica y presentación de obras de las artes escénicas discriminadas en la Clasificación internacional Industrial Uniforme CIIU 5914 y 90, bajo la modalidad de autocines, autoeventos, salas de cine y teatros..

Ministerio de Salud y Protección Social.

Circular 011 de 2020.

Eventos personas.

Ministerio de Salud y Protección Social –
Ministerio de Comercio.

Circular 001 de 2020.

Transporte de pasajeros.

Ministerio de Salud y Protección Social –
Ministerio de Transporte.

DOCUMENTOS

ASUNTO

ENTIDAD

Resolución 666 de 2020.	Protocolo general de Bioseguridad.	Ministerio de Salud y Protección Social.
Resolución 1840 de 2020.	Para la practica de actividades físicas recreativas y deportivas.	Ministerio de Salud y Protección Social.
Resolución 1681 de 2020.	Actividad de Ferias empresariales.	Ministerio de Salud y Protección Social.

La normatividad asociada puede ser consultada en <https://www.minsalud.gov.co/salud/publica/PET/Paginas/Documentos-Administrativos-covid-19.aspx>

▶ 3. GRUPO DE INTERÉS:

Todos aquellos grupos que intervienen directa o indirectamente en la realización del evento deportivo.

- ✓ Practicantes de ciclismo (incluido el staff y deportistas).
- ✓ Personal de organización (Staff NAIRO QUINTANA).
- ✓ Fuerza pública (Policía de Carreteras autoridades departamentales y nacionales).
- ✓ Medio de comunicación (Prensa, radio y televisión).
- ✓ Patrocinadores.
- ✓ Cápsula COVID (Personal médico destinado para seguimiento en sitio de las condiciones de salud de los participantes 1 médico, 2 enfermeras y 1 bacteriólogo, incluye también paramédicos de las ambulancias).
- ✓ Equipo de bioseguridad (personal destinado a garantizar la implementación de los protocolos en sitio).
- ✓ Personal de producción técnica (Montaje y desmontaje del evento).
- ✓ Público.
- ✓ Autoridades.

▶ 4. MEDIDAS DE PREVENCIÓN DE CONTAGIOS

- ✓ Todas las medidas establecidas buscan reducir los riesgos de contagio que pudieran presentarse durante la realización de todas las actividades de un evento ciclístico.
- ✓ El presente documento debe ser socializado mediante capacitación a todos los grupos de interés con el fin de garantizar su conocimiento y aplicación.
- ✓ El autocuidado es la principal medida de prevención.

▶ 4.1 CONDICIONES GENERALES PARA TODOS LOS GRUPOS DE INTERÉS

- ✓ Informar al equipo de bioseguridad o Capsula COVID de manera oportuna si presenta alguna sintomatología asociada al COVID 19: fiebre mayor a 38°, dolor muscular, sensación de cansancio, debilidad o dolor de garganta, con el fin de determinar la necesidad de iniciar aislamiento preventivo.
- ✓ Cualquier persona que manifieste un síntoma asociado a COVID 19 será retirado del lugar del evento.
- ✓ Notificar si ha estado en contacto con personas que hayan presentado la enfermedad o si en su familia se han presentado casos.
- ✓ Acatar todas las recomendaciones suministradas por el equipo de bioseguridad.
- ✓ Cada grupo de interés es responsable de suministrar, verificar el uso permanente, garantizar la conservación y reposición de los elementos de protección biológica determinados en la matriz 4.2.
- ✓ Mantener una distancia de dos (2) mt de sus compañeros (Distanciamiento social). En caso de no ser posible, no retirar los elementos de bioseguridad contemplados en la matriz 4.2.
- ✓ Todas las personas involucradas directa o indirectamente al desarrollo de la competencia deben solicitar al responsable del grupo de interés al que pertenecen todos los elementos, objetos, equipos y herramientas necesarias para evitar compartirlos.

- ✓ Utilizar los productos para desinfección (amonio cuaternario o alcohol al 70%) los cuales deben ser suministrados por cada grupo de interés, sobre vehículos, bicicletas, superficies, equipos y herramientas. En caso de estar en un área fija realizar desinfección cada dos horas (zonas de producción).
- ✓ El uso de tapabocas permanentemente es obligatorio. Este es necesario para contener las secreciones respiratorias potencialmente infecciosas en la fuente (boca y nariz).
- ✓ Saludar sin contacto físico.
- ✓ Utilizar guantes de látex durante la ejecución de actividades. Su uso no exime del lavado de manos.
- ✓ Realizar lavado de manos frecuente, máximo cada 3 horas, antes y después de entrar al baño, antes y después de comer, después de estornudar o toser, antes y después de usar tapabocas o antes de tocarse la cara. El uso de gel antibacterial o alcohol glicerinado debe ser siempre y cuando las manos estén limpias.
- ✓ Es obligación del delegado de cada equipo suministrar la información de las condiciones de salud de todos los integrantes del equipo a la cápsula COVID.

▶ 4.2 ELEMENTOS DE BIOSEGURIDAD

Es responsabilidad de cada uno de los grupos de interés suministrar a cada miembro los elementos de bioseguridad de conformidad con la siguiente matriz, además garantizar el uso, conservación y reposición.

El uso de los elementos de protección de bioseguridad para el equipo de producción técnica pueden variar en sitio, debido a la complejidad de la actividad a realizar y a las condiciones ambientales (monogafas o protector facial – traje antilíquido).

Deportistas	X			X		X	X
Personal de organización	X	X		X		X	X
Fuerzas públicas	X	X		X		X	X
Medios de comunicación	X			X		X	X
Patrocinadores	X	X		X		X	X
Cápsula COVID	X	X		X	X	X	X
Equipo de Bioseguridad	X	X		X		X	X
Personal de producción técnica	X	X	X	X	X	X	X
Público	X					X	X
Autoridades	X	X		X		X	X

▶ 4.3 MEDIDAS ESPECÍFICAS EN SITIO

ITEM

DESCRIPCIÓN

Inscripciones.

Para participar la actividad recreo deportiva GRAN FONDO NAIRO QUINTANA, los participantes deberán inscribirse de manera virtual a través de la página web <https://www.granfondonairoquintana.com/>



Entrega de Kits.

Los kits de competencia serán entregados en el domicilio de cada uno de los Participantes, solo se dispondrá de un punto físico en para aquellas personas que requieren de algún cambio.



Uso obligatorio de Tapabocas.

Dentro de los Kits que se le entregará a cada participante se incluirá tapabocas y elementos de desinfección.



ITEM

Entrega de boletas.

DESCRIPCIÓN

En el momento de la inscripción se le entregará a cada participante un código QR, el cual deberá ser presentado en cada uno de los ingresos a la actividad.



Puntos de ingreso al municipio.

Se ubicarán 5 puntos ingresos del municipio, con el fin de identificar a los vehículos de los participantes de la competencia, esta actividad se realizará los días jueves, viernes y sábado 24hrs, en los retenes se realizarán tareas como:

Sanitización de vehículo con aspersor.

Toma de datos frecuente con la toma de temperatura a través de termómetros portátiles infrarrojos para evitar el contacto personal.

En el momento de realizar la toma de temperatura si registra una temperatura de 38 grados o más será dirigido a la zona de salud para realizar el procedimiento indicado y no podrá ingresar a la actividad.

Se marcará el vehículo con un stiker del evento para identificarlo.

Se entregará un volante informativo con la descripción de los hoteles y parqueaderos autorizados que cumplen con los protocolos de bioseguridad del municipio.

En el momento de su ingreso se le realizará una desinfección a su vehículo.

Tenga en cuenta las restricciones de edad de la actividad.



Limpieza y desinfección.

Limpieza y desinfección de espacios y superficies mediante micro - aspersión manual, en áreas aledañas al escenario y en su interior en la entrada deportistas, acceso a pista, camerinos y zonas húmedas y en tarimas, arcos, silletería, vallas,



parqueadero de vehículos, y demás elementos del escenario. El proceso debe realizarse antes y después del evento deportivo.

Se ubicarán lavamanos en diferentes puntos de la Plaza Principal de Villa de Leyva.



Plan de comunicaciones.

Establecer un plan de comunicaciones que incluya:

Instalación de piezas gráficas con:

Medidas de prevención previo al ingreso (Tamizaje, restricción de ingreso ante posibles síntomas, personas vulnerables).

Recomendaciones de ingreso (uso de tapabocas y distanciamiento social).

Instrucciones lavado de manos.

Información sobre protocolos de desinfección y limpieza y productos usados.

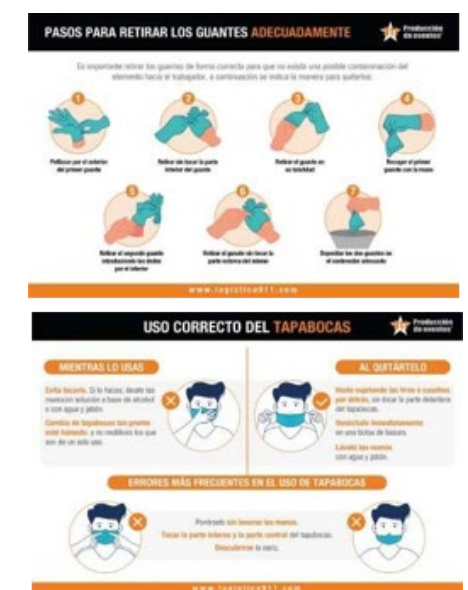
Indicaciones de distanciamiento social en piso ingreso, pasillos, baños, graderías, rampas, áreas de competencia, etc.

Reproducción de audios difundiendo la información de medidas de prevención.

Señalización y demarcación de áreas ubicación de elementos deportivos en pista, baños, duchas, zonas de lavado de manos y zonas de espera.

Demarcación de las graderías para indicar las sillas habilitadas para los acompañantes de deportistas.

Instalar vallas decoradas con información de prevención para establecer pasillos o cierres de áreas que eviten aglomeraciones en sitios importantes del escenario.



ITEM

DESCRIPCIÓN

Área de tamizaje.

Contar con un área de tamizaje de asistentes en donde se realizará control de la temperatura corporal mediante termómetro infrarrojo.



Distanciamiento Físico.

Para los días de feria se controla el aforo de ingreso con el fin de no superar 5 personas por stand.

Para garantizar el distanciamiento adecuado para la actividad los participantes deberán realizar un recorrido desde la plaza de Villa de Leyva hasta el punto de Salida.

El punto de salida tendrá espacio suficiente y adecuado para preservar los protocolos de distanciamiento (5 personas) exigidos por la resolución.



Para garantizar el correcto aislamiento de los competidores la salida de la carrera se deberá realizar por turnos según las 4 categorías.

La aplicación informará a cada uno de los competidores el día y el horario en el que deberá presentarse en la zona de salida.

▶ 5. PROTOCOLOS PARA LA REALIZACIÓN DE COMPETENCIA CICLISTICAS DE RUTA

▶ 5.1 ANTES DEL EVENTO

Las inscripciones deben realizarse máximo diez (10) días antes del evento

Solo se permitirá la inscripción de manera virtual.

Solicitar los protocolos de bioseguridad (aseguramiento de condiciones de salud, protocolos de limpieza y desinfección) de los grupos de interés vinculados al evento, en donde se evidencie la aplicación de las normas establecidas que garanticen la conservación del estado de salud de todos los participantes, así como la asepsia de todos los elementos a utilizar durante la competencia.

Todos los asistentes deben ingresar con los elementos de bioseguridad necesarios (tapabocas y protector facial).

Durante el recorrido previo, identificar los factores de riesgos de cada escenario con el fin de generar las estrategias necesarias para su mitigación.

El comité de inscripción debe contar con elementos individuales para el desarrollo de su labor y así evitar compartir con otros integrantes.

▶ 5.1.1 INSCRIPCIONES

ITEM

1

DESCRIPCIÓN

El día de la actividad en los puntos de ingreso se entregarán los números de cada participante, en el lugar destinado para tal fin se instalarán puntos de desinfección de calzado, lavado de manos, suministro de gel antibacterial o alcohol glicerinado y punto de tamizaje (toma de temperatura), previo al inicio de la actividad, en donde se dejará registro de asistencia y cumplimiento de protocolos, se diligenciará también la encuesta de condiciones de salud.

Se contará con un plan de comunicaciones que incluya:

Instalación de piezas gráficas (Medidas de prevención previa al ingreso, recomendaciones de ingreso (uso de tapabocas y distanciamiento social, lavado de manos, indicaciones de distanciamiento social en piso).

Se instalará un punto de acopio de residuos biológicos para la disposición de los elementos de bioseguridad.

Establecer y socializar horarios de ingreso de cada participante para minimizar la afluencia de personas.

Se instalará un punto de acopio de residuos biológicos para la disposición de los elementos de bioseguridad.

Establecer y socializar horarios de ingreso de cada participante para minimizar la afluencia de personas.

RESPONSABLE

Organización GFNQ / Equipo de Bioseguridad.

DOC. Y/O REG. ASOCIADOS

Listas de asistencia.

Registro encuesta condiciones de salud.

ITEM

2

DESCRIPCIÓN

Se instalarán puestos separados para las diferentes etapas del proceso de entrega de números, de tal forma que se garantice el distanciamiento social, para lo cual también habrá demarcaciones en piso en caso de extenderse los tiempos de atención.

Los participantes serán citados según cronograma preestablecido definiendo diferentes horarios por equipo, este cronograma será notificado previamente para evitar aglomeraciones en sitio. De igual manera se informarán previamente también las condiciones de bioseguridad de acuerdo a las características del sitio, así como la manera en que se deberán llevar los documentos.

Condiciones para la entrega de documentos:

Los números de cada participante deben ser manipulados por una única persona durante los días previos a la entrega, quien deberá tomar las medidas de bioseguridad (lavado de manos y uso de gel antibacterial) cada vez que tenga contacto con ella, evitando tener humedecidas las manos al tocarla para evitar dañar documentos.

El personal encargado de realizar la entrega de los números contará con mascarilla y careta de protección facial y deberá tener en su puesto de trabajo un dispensador de gel antibacterial y un atomizador de alcohol que deberá utilizar cada vez que rote el turno de atención.

Evitar tocar ojos, nariz, boca u oídos sin haber realizado una desinfección previa de manos.

RESPONSABLE

Organización GFNQ / Equipo de Bioseguridad.

DOC. Y/O REG. ASOCIADOS

N/A

▶ 5. 1.2 HOTELES

ITEM

1

DESCRIPCIÓN

Previo al inicio de la competencia se hará revisión y verificación de las condiciones de bioseguridad implementadas por todos los hoteles que alojarán a los participantes y demás grupos de interés involucrados en la competencia, se hará mediante aplicación de lista de chequeo basada en el anexo técnico de la Resolución 1285, de tal manera que se determine si la capacidad del hotel permite mantener una burbuja (distanciamiento social) alrededor de cada participante, disponiendo de un piso o un área del hotel por equipo y un comedor reservado e independiente de las zonas comunes para cada uno. El personal del hotel tendrá que estar informado de las medidas de bioseguridad establecidas por la organización, quienes tienen la potestad para asegurarse de la implementación de las normas limpieza y de desinfección en la edificación, mobiliario y demás elementos al interior

de las habitaciones.

Cada hotel debe contar con un plan de comunicaciones que incluya:

Instalación de piezas gráficas con:

- ✓ Medidas de prevención previo al ingreso (Tamizaje, restricción de ingreso ante posibles síntomas, personas vulnerables)
- ✓ Recomendaciones de ingreso (uso de tapabocas y distanciamiento social).
- ✓ Instrucciones lavado de manos.
- ✓ Información sobre protocolos de desinfección y limpieza y productos usados.
- ✓ Indicaciones de distanciamiento social en piso ingreso, pasillos, baños, zonas de alimentación, etc.
- ✓ Señalización y demarcación de áreas.
- ✓ El personal del hotel debe contar con los elementos de bioseguridad necesarios, los resultados de las pruebas PCR, conceptos médicos.
- ✓ Los hoteles deben garantizar el mantenimiento de la burbuja para los grupos de interés de la GFNQ, independientemente de su nivel de ocupación.

RESPONSABLE

Participantes / Organización GFNQ.

Equipo de Bioseguridad.

DOC. Y/O REG. ASOCIADOS

Lista de chequeo.

Resultados pruebas.

Conceptos médicos.

Encuesta de condiciones de salud diarios.

▶ 5.1.3 MEDIO DE COMUNICACIÓN

ITEM

1

DESCRIPCIÓN

Previo al inicio de la competencia se hará revisión y verificación de las condiciones de bioseguridad implementadas por los medios de comunicación, se hará mediante aplicación de lista de chequeo basada en el anexo técnico de la Resolución 957, de tal manera que se determine la capacidad de cumplimiento de las medidas de bioseguridad en el desarrollo de las actividades de preproducción, producción y postproducción en los escenarios de tal forma que se garantice el distanciamiento social, el cumplimiento de las medidas higiénico-sanitarias y la desinfección frecuente de equipos y vehículos.

En cuanto a su alojamiento deben aplicarse las mismas medidas que los grupos de deportistas y mantener una burbuja que garantice el distanciamiento social con los demás grupos de interés.

Los medios de comunicación, de igual manera que los demás grupos de interés, deben contar con los elementos de bioseguridad necesarios, los resultados de las pruebas PCR, conceptos médicos y enviar la lista de asistentes para la emisión de las manillas.

RESPONSABLE

Participantes.

Organización GFNQ.

Equipo de Bioseguridad.

DOC. Y/O REG. ASOCIADOS

Lista de chequeo.

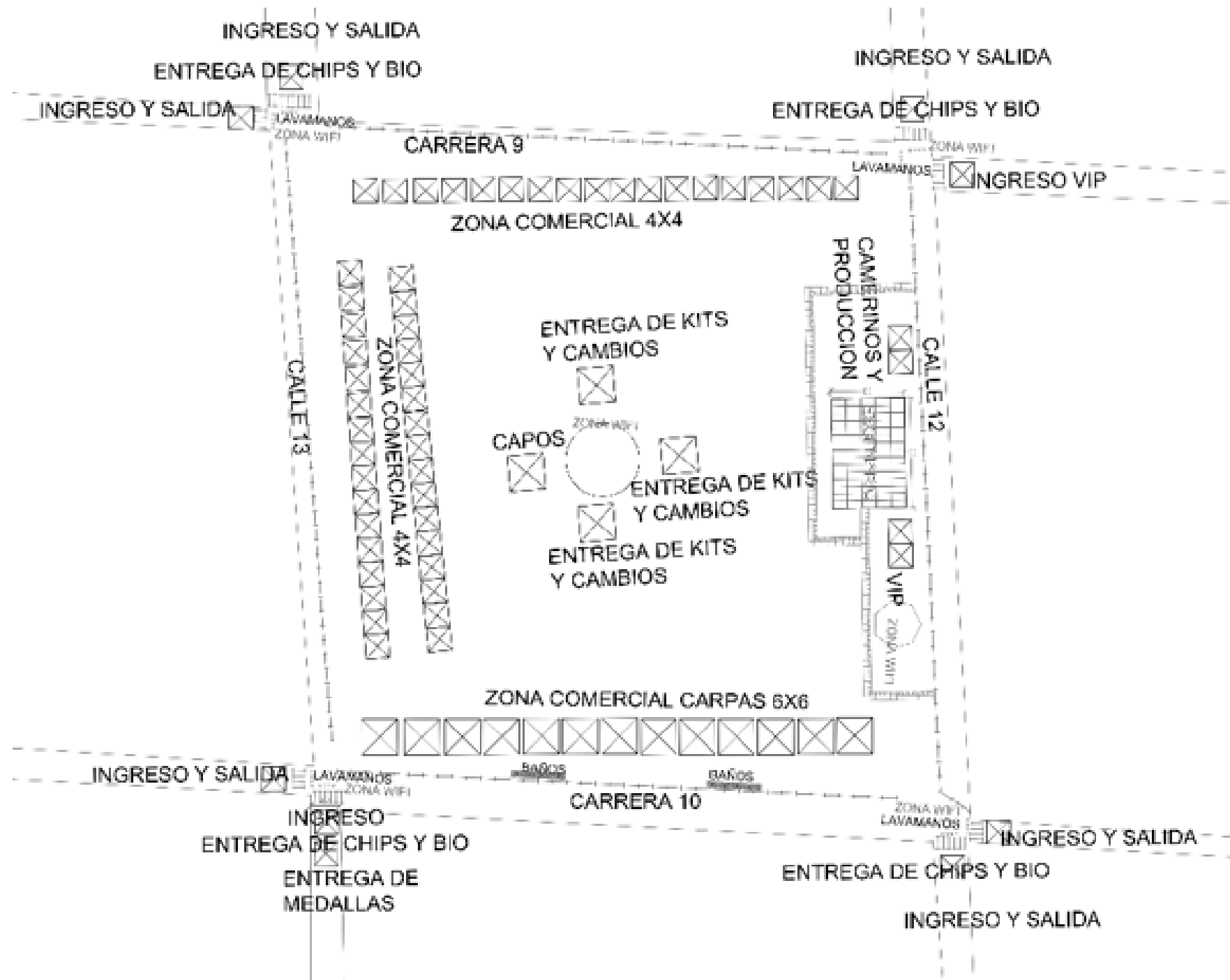
Resultados pruebas.

Conceptos médicos.

Encuesta de condiciones de salud diarios.

▶ 5.2 DESARROLLO DE LA COMPETENCIA

▶ 5.2.1 CARACTERÍSTICAS DE LOS ESCENARIOS



ESCENARIO

SALIDA

Estará delimitada para garantizar un único ingreso en el cual se instalará un área de tamizaje y un área de desinfección.

Contará con todos los elementos definidos en el plan de comunicaciones.

Se instalarán zonas de desinfección en puntos estratégicos acordes con el escenario y disposición de las diferentes zonas.

Las zonas para los participantes y público, así como todos los elementos publicitarios de los patrocinadores deberán ubicarse acorde al plano establecido con anterioridad por la producción técnica y deberá estar delimitado y demarcado y cumplir con las normas de distanciamiento social y demás normas de bioseguridad establecidas en el presente protocolo. **NO DEBERAN SOBREPASAR EL NÚMERO DE PERSONAS DEFINIDAS EN EL AFORO.**

ESPECIFICACIONES



Para el ingreso al corredor de salida los deportistas deberán hacerlo a través de los filtros instalados al inicio del corredor donde se realizará tamizaje. Solo se dará acceso a los deportistas.



ESCENARIO

Zona servicios sanitarios.

Su ubicación en un sector aledaño a la zona de firmas de planillas con cerramiento y control de acceso, contará con batería de baños, zona de desinfección y un punto de acopio de residuos biológicos, el área será de uso exclusivo de los deportistas.

META

Las condiciones generales de la llegada, en cuanto a protocolos de las zonas se mantendrán acordes a las descritas en la salida.

En el corredor de llegada se ubicará en el piso demarcación para la prensa, garantizando el distanciamiento social. Limitar el número de personal.

Se habilitarán corredores de circulación de llegada en los que los deportistas puedan transitar de forma segura y en óptimas condiciones desde el sitio de llegada a la tarima de premiación y de allí a las zonas de deportistas, lugar en donde los participantes deben hacerse cargo de su traslado de forma segura, hasta los lugares de concentración.

El acceso a la tarima de entrega de medallas estará limitado a deportistas, encargados de premiación, personal de la organización y autoridades. Esta contará con una zona de desinfección en su acceso principal y contará con demarcación en piso para garantizar el distanciamiento social.

ESPECIFICACIONES



Se ubicará junto al arco de salida. De acuerdo a las condiciones del sitio se ubicará la zona de invitados y de prensa, a las cuales solo se podrá acceder mediante presentación de acreditación.

La zona contará con una persona que realice desinfección permanentemente.

La zona de sistematización se encontrará demarcada y señalizada y solo se permitirá el ingreso al personal autorizado.



Todos los deportistas tendrán la obligación (mientras no estén en competencia) de usar tapabocas permanente.

Evitar el contacto físico con otros corredores.

Establecimiento de turnos para subir al podio. Es necesario esperar la llamada para acceder al podio.

Mantener el distanciamiento social de 2 metros.

ESCENARIO

Las medallas serán ubicadas por el proveedor en una mesa independiente y retirados por el ganador.

ESPECIFICACIONES

Recoger los premios de la mesa evitando el contacto corredores – autoridades.

Evitar compartir y tocar el micrófono entre varios ciclistas, disponer de protectores de micrófono y cambiarlos periódicamente.



▶ 5.2.2. TRASLADOS

ITEM DESCRIPCIÓN

1 Todos los vehículos

Deben contar con un kit de desinfección de vehículos, compuesto de:

- ✓ Atomizador con amonio cuaternario de cuarta o quinta generación para exteriores.
- ✓ Alcohol al 70 % para superficies internas.
- ✓ Gel antibacterial o alcohol glicerinado.
- ✓ Guantes de látex.
- ✓ Toallas desechables.

Los conductores, responsables de los vehículos, deben desinfectar con regularidad las superficies con las que tiene contacto frecuente, en el exterior e interior utilizar amonio cuaternario, es necesario aspirar sillas y tapetes y pasar un paño con amonio cuaternario, posteriormente desinfectar superficies (volante, palanca de cambios, hebillas

RESPONSABLE

Todos los conductores.

DOC. Y/O REG. ASOCIADOS

Registro fotográfico.

del cinturón de seguridad, radio, comandos del vehículo) con alcohol al 70%.

Rociar alcohol al 70% por todo el espacio interior del vehículo.

Utilice guantes para la desinfección, al terminar desecharlos.

Garantizar una buena ventilación para el vehículo.

Mantener la distancia mínima recomendada con los acompañantes.

Evitar toser o estornudar al interior del vehículo sin cubrir nariz y boca.

Todos los conductores.

Registro fotográfico.

2

DESCRIPCIÓN


Recomendaciones en transporte masivo

- ✓ La ocupación no debe ser superior al 50% de la capacidad total.
- ✓ Evite tocar pasamanos y barras de agarre.
- ✓ Evite manipular el celular y tocar la cara.
- ✓ Mantenga, en lo posible, una distancia superior a un metro de otros usuarios.
- ✓ Evite adquirir y/o recibir alimentos y otros elementos durante el recorrido.
- ✓ Abra las ventanas, en lo posible, para favorecer la ventilación interna del vehículo.
- ✓ Utilice siempre tapabocas.
- ✓ Cubra nariz y boca al estornudar o toser, hágalo sobre el brazo, nunca con las manos.
- ✓ Lave las manos con agua y jabón al llegar a su destino.

Usuarios de van.

▶ 5.2.3. MONTAJE Y DESMONTAJE


Las actividades establecidas deberán realizarse diariamente

ITEM	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE	DOC. Y/O REG. ASOCIADOS
1	<p>Todos los lugares destinados para montajes (salida, meta y tarima) deberán contar con un plan de comunicaciones de acuerdo a las especificaciones descritas en el punto 4.2.</p>	Todos los conductores.	<p>¿CÓMO PROTEGERSE DEL COVID-19?</p> 
2	<p>Todos los grupos de interés deben recibir charla de seguridad con énfasis en COVID 19. Diligenciar formatos de asistencia a la charla, notificación de riesgos y consentimiento informado.</p> <p>El personal involucrado en el montaje deben diligenciar diariamente el test de condiciones de salud, el cual será enviado diariamente vía whatsapp y cumplir con el protocolo de desinfección, al ingresar deben hacer desinfección de zapatos y manos en la zona destinada para tal fin en la entrada del escenario, para evitar aglomeraciones en el ingreso deben ingresar uno por uno.</p>	Equipo de Bioseguridad.	<p>Formato Asistencia a capacitación Notificación de riesgos Reporte condiciones de salud Reporte de verificación de proceso de desinfección (whatsapp).</p>
2	<p>El personal encargado del montaje debe contar con las herramientas y equipos necesarios para su ejecución de su tarea de tal manera que se evite compartir elementos con los compañeros.</p> <p>Deben contar con dotación que los identifique y elementos de protección personal necesarios y adecuadas para la tarea a realizar: gafas, cascos, botas, arnés, eslinga (en Y y de posicionamiento), guantes de nylon y/o vaqueta.</p> <p>Adicionalmente es obligatorio la utilización de mangas de protección, trajes de seguridad, guantes de cirugía, tapabocas y gafas de seguridad y/o protector facial.</p>	Jefe de Grupo.	Registro fotográfico.

ITEM DESCRIPCIÓN

RESPONSABLE

DOC. Y/O REG. ASOCIADOS

ITEM	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE	DOC. Y/O REG. ASOCIADOS
	Hacer proceso de desinfección a los elementos de protección y de bioseguridad previo a su uso y al finalizar la actividad.		
3	<p>Los conductores de todos los vehículos involucrados en el montaje (camiones, vehículos particulares y motos) son responsables de la desinfección de los mismos. Deben desinfectarse con frecuencia las superficies con las que tiene contacto frecuente (manijas de las puertas, volante, palanca de cambios, hebillas del cinturón de seguridad, radio, comandos del vehículo). Deben mantener el vehículo ventilado y mantener la distancia mínima recomendada con los acompañantes. La desinfección debe ser realizada con amonio cuaternario para superficies externas del vehículo y alcohol al 70% para el interior.</p> <p>Deben hacer registro fotográfico del proceso de desinfección mediante reporte al equipo de bioseguridad.</p>	Conductores.	<p>Registro fotográfico</p> <p>Diligenciamiento reporte vía whatsapp</p> 
4	<p>Previo al inicio del montaje debe realizarse limpieza y desinfección de todos los equipos y elementos requeridos para el montaje, así como de los espacios y superficies, áreas aledañas mediante micro - aspersión manual.</p>	<p>Jefe de grupo.</p> <p>Equipo de bioseguridad.</p>	<p>Lista de chequeo vía whatsapp.</p>
5	<p>Durante la ejecución de actividades del personal operativo, debe procurar mantener distanciamiento social, en caso de no ser posible garantizar el uso del tapabocas y demás elementos de bioseguridad.</p> <p>Al finalizar la jornada o la actividad desechar los guantes de cirugía, hacer desinfección a EPP y hacer lavado de manos, en los lugares dispuestos para tal fin.</p>	<p>Jefe de grupo.</p> <p>Equipo de bioseguridad.</p>	N/A

ITEM	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE	DOC. Y/O REG. ASOCIADOS
6	Toda la dotación utilizada durante el día debe ser cambiada y lavada con abundante agua y jabón.		
7	Al inicio de la siguiente jornada debe contar con toda la dotación limpia y hacer nuevamente desinfección de EPP.	Trabajadores.	N/A
8	En caso de requerir reposición de algún elemento de dotación o EPP hacer el requerimiento.		

▶ 5.2.4. COMPETENCIA

ITEM	DESCRIPCIÓN	REGISTRO
1	<p>La presentación de los participantes se realizará en un escenario que garantice la ventilación natural y el distanciamiento social, de tal manera que se puedan mantener en burbujas a cada grupo de interés asistente al evento, se restringirá el número de asistentes por parte de la prensa y los patrocinadores.</p> <p>Solo ingresarán aquellas personas que cuenten con su manilla de persona autorizada.</p> <p>El sitio contará con: Zona de tamizaje y desinfección en la entrada, será necesario diligenciar encuesta de condiciones de salud. Plan de comunicaciones: Material gráfico y demarcación en piso asignando lugares específicos para el personal autorizado para asistir al evento. En los parqueaderos se deberá mantener distanciamiento social y cumplir con el protocolo de traslados.</p> <p>Cada día sin falta todos los grupos de interés deben contar con el reporte de condiciones de salud y registro de tamizaje.</p>	Registros de asistencia.

ITEM DESCRIPCIÓN

3 Previo al inicio de la actividad deportiva cada integrante del staff, de la actividad y sus participantes deberá diligenciar la encuesta de condiciones de salud y realizar su acceso al escenario pasando por la zona de desinfección y zona de tamizaje, garantizar el lavado y desinfección de todos los elementos técnicos, utilitarios, bicicletas y demás equipos de los deportistas, así como de los elementos que usan los deportistas tales como, bicicletas, bicicleteros, carpas y mobiliario (sillas, mesas, etc). Sin embargo el escenario deberá realizar proceso de desinfección de todos los equipos y mobiliario que ingrese a las instalaciones, utilizando fumigadoras de forma tal que se controle la aspersion y evite el contacto con las personas.

- 2 **Durante el control de firma:**
- ✓ Uso obligatorio de la mascarilla.
 - ✓ Toma de temperatura.
 - ✓ Respetar los horarios.
 - ✓ Evitar el contacto de los corredores con otros participantes o personal de organización.
 - ✓ Esperar la llamada para subir al control de firmas Mantener el distanciamiento social y la distancia interpersonal de seguridad: 2 metros.
 - ✓ Desinfectar las manos al finalizar el control de firma.
 - ✓ Únicamente es permitido el acceso a los participantes inscritos y personal de organización.
 - ✓ Evitar llevar elementos innecesarios.
 - ✓ Respetar el flujo de circulación de personas establecido.
 - ✓ Evitar aglomeraciones.

REGISTRO



Fotográfico
Lista de chequeo
Whatsapp.

¿CÓMO PROTEGERSE DEL COVID-19?



Obligatorio lavarse las manos.



Uso obligatorio de gafas antisalpicaduras.



Uso obligatorio de guantes.



Uso obligatorio de mascarilla.

ITEM DESCRIPCIÓN

En el desarrollo de la etapa:

En los vehículos:

- ✓ Todos los ocupantes de los vehículos deberán usar obligatoriamente tapabocas.
- ✓ Respetar las medidas de seguridad al interior del vehículo. El nivel de ocupación máxima es de tres (4) personas.
- ✓ En los vehículos el conductor y pasajeros serán siempre los mismos, salvo en caso de emergencia lo utilizará otra persona tomando las medidas desinfección descritas anteriormente.
- ✓ Durante el recorrido evitar el contacto próximo a los ciclistas.

En las motos:

- 3
- ✓ Uso obligatorio de guantes para el piloto y copiloto.
 - ✓ Uso obligatorio de tapabocas cuando no se lleve el casco integral con visera puesto.
 - ✓ Limpieza y desinfección diaria de la moto.
 - ✓ Limpieza del casco interior y exterior, haciendo énfasis en la zona más próxima a las vías respiratorias.
 - ✓ Piloto y copiloto serán siempre los mismos salvo en caso de emergencia.
 - ✓ El interior del casco no se tocará con los guantes, ni estos se dejarán dentro del casco.
 - ✓ En la zona de recorrido de la etapa evitar el contacto próximo a los ciclistas.

Zonas de abastecimiento

- ✓ Desinfección permanente de la zona.
- ✓ Delimitar la zona para garantizar distanciamiento social, evitar el contacto con público.

- 5
- Los patrocinadores no podrán entregar material publicitario de la forma acostumbrada. Podrán tener stand de entrega de material publicitario como tapabocas o protectores faciales, gorras contramarcados, esto bajo aprobación de la producción GFNQ, y contando con los protocolos de bioseguridad necesarios.

REGISTRO

Kit desinfección de vehículos.

Listas de chequeo.



Equipo de bioseguridad.

▶ 6. PROTOCOLOS NORMATIVOS

▶ 6.1. LAVADO DE MANOS

- ✓ Se dispondrá lavamanos en el ingreso y en el área de sanitarios provistos de agua limpia, jabón y toallas de un solo uso (desechables).
- ✓ Se debe realizar cuando las manos están visiblemente sucias, antes y después de ir al baño, comer, usar tapabocas; después de estornudar y antes de tocarse la cara.
- ✓ La limpieza de manos con alcohol glicerinado se debe realizar solo si las manos están visiblemente limpias, y este debe tener una concentración entre 60% y 95%.
- ✓ Verificar el procedimiento de lavado de manos en los afiches publicados en el ingreso y en el área de sanitarios.

Este procedimiento debe durar entre 40 y 60 segundos.

ITEM	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE	DOC. Y/O REG. ASOCIADOS
1	Humedecer las manos con agua.		
2	Aplicar en la palma suficiente jabón para cubrir toda la mano.		
3	Frotar las palmas entre si.		
4	Frotar la palma de la mano derecha contra el dorso de la mano izquierda, entrelazando los dedos y viceversa.		
5	Frotar las palmas de las manos entre sí, con los dedos entrelazados.		
6	Frotar el dorso de los dedos de una mano contra la palma de la mano opuesta, manteniendo unidos los dedos.	Todos.	Formato de registro de lavado de manos.
7	Rodeando el pulgar izquierdo con la palma de la mano derecha, frotarlo con un movimiento de rotación, y hacer lo mismo con el pulgar derecho.		
8	Frotar la punta de los dedos de la mano derecha contra la palma de la mano izquierda, haciendo un movimiento de rotación, y repetir el movimiento con la punta de los dedos de la mano izquierda.		
9	Enjuagarse las manos.		

ITEM	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE	DOC. Y/O REG. ASOCIADOS
10	Secarlas con una toalla de un solo uso.	Todos.	Formato de registro de lavado de manos.
11	Utilice la toalla para cerrar el grifo.		

▶ 6.2. MANEJO DE TAPABOCAS

- ✓ El uso de tapabocas es obligatorio en el transporte público o privado y áreas con afluencia masiva de personas.
- ✓ El tapabocas se puede usar durante un día continuamente, siempre y cuando no esté roto, sucio o húmedo. Si el tapabocas desechable se humedece, cámbielo por uno nuevo.
No reutilizar los tapabocas.
- ✓ Se deben mantener en su empaque original si no se han utilizado o en bolsas selladas.
- ✓ No se recomienda guardarlos en bolsos o bolsillos para evitar contaminación o daño.
- ✓ No se deben dejar en ninguna superficie (mesa, escritorio, repisa, etc.) sin protección por riesgo de contaminación.
- ✓ Verificar el procedimiento en las piezas publicitarias publicadas en las zonas de ingreso y sanitarias.

ITEM	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE
1	Lavarse las manos antes de usar el tapabocas.	Todos.
2	La cara de color del tapabocas (impermeable) debe mantenerse como cara externa.	
3	Si el tapabocas tiene elásticos, deben ir por detrás de las orejas. Si tiene tiras, estas deben ir por encima de las orejas por detrás de la cabeza, y por debajo de las orejas, por encima del cuello.	
4	Sujete las tiras o coloque los elásticos de forma que quede firmemente.	
5	Al momento de colocarlo, el tapabocas debe ir sobre la nariz y por debajo del mentón.	
6	Si el tapabocas tiene una banda flexible, esta debe ir en la parte superior y debe darle forma sobre el tabique nasal.	
7	No tocar el tapabocas durante su uso, si es necesario, lavarse las manos antes y después de manipularlo.	

ITEM	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE
8	En el momento de retirar el tapabocas, tome los elásticos o tiras y retire sin tocar la parte de externa del tapabocas.	
9	Una vez retirado, doble el tapabocas con la cara externa hacia dentro y deposite en una bolsa de papel o basura.	Todos.
10	Inmediatamente se retire el tapabocas, realice lavado de manos con agua y jabón.	

▶ 6.3. LIMPIEZA Y DESINFECCION

- ✓ Realizar limpieza y desinfección en todas las zonas que corresponden al montaje (salida y meta) en pisos paredes de la tarima, vallas de separación, mobiliario dispuesto, escritorios, sillas, podio, mesa de premios, divisiones, muebles, sillas y todo aquellos lugares en donde los grupos de interés tenga contacto.
- ✓ Establecer un procedimiento de limpieza y desinfección debe hacerse con productos de desinfección de uso doméstico o industrial, como amonio cuaternario.
- ✓ Disponer de paños e implementos de desinfección para puntos de contacto frecuentes como paneles de control, equipos, micrófonos y elementos comunes como barandas o vallas de separación, etc.

ITEM	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE	DOC. Y/O REG. ASOCIADOS
1	El personal encargado de realizar la desinfección debe hacer uso de los elementos de higiene y protección personal (tapabocas, guantes, delantal, monogafas y traje antifluido).		
2	El personal de limpieza debe lavar sus manos antes y después de realizar las tareas de limpieza y desinfección.		
3	Los paños que se utilicen en el proceso de limpieza deben estar completamente limpios.	Equipo de Bioseguridad.	Formato diario de desinfección de áreas.
4	Las superficies de los sanitarios y zonas de desinfección deben limpiarse al menos una (1) vez durante la jornada y desinfectarse al menos cuatro (4) durante la jornada.		

ITEM	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE	DOC. Y/O REG. ASOCIADOS
5	Al terminar las tareas de limpieza y desinfección, deseche los guantes y paños en una papelera. Si son reutilizables, antes de quitarlos, lave el exterior con el desinfectante que uso para las superficies y deje secar en un lugar ventilado.	Equipo de Bioseguridad.	Formato diario de desinfección de áreas.

▶ 6.4. MANEJO DE RESIDUOS

- ✓ Verificar el procedimiento en las piezas publicitarias publicadas en las zonas de ingreso y sanitarias.
- ✓ Verificar con las autoridades locales los sitios de disposición final de los residuos peligrosos.
- ✓ Se instalarán contenedores suficientes, de acuerdo a las condiciones de cada sitio, como mínimo en 2 puntos, uno de los cuales estará en la zona de sanitarios, de tal manera que los guantes y tapabocas estén separados en doble bolsa de color negro, NO debe estar junto a los puntos de residuos aprovechables, los cuales irán en bolsa blanca.
- ✓ La disposición final de los residuos debe realizarse una vez se acabe el evento.
- ✓ Hacer limpieza y desinfección de los contenedores.
- ✓ El personal encargado debe realizar limpieza y desinfección de sus manos, una vez termine la labor.

▶ 6.5. MECANISMO DE RESPUESTA ANTE UN POSIBLE CASO

- ✓ En caso de que una persona vinculada al evento presente síntomas asociados al COVID-19 (tos, fiebre sobre 38°C, dolor muscular y dificultad respiratoria, entre otros síntomas de resfriado) se deben tomar las siguientes medidas.
- ✓ Cerrar temporalmente todas las áreas en donde haya estado la persona en las últimas 72 horas. Incluir materiales con los que pudo haber entrado en contacto la persona. Realizar un proceso de limpieza y desinfección con desinfectantes de alto nivel (amonio de cuarta o quinta generación) previo al reingreso de otras personas al área, o según lineamientos del Ministerio de Salud y
- ✓ Protección Social.
- ✓ Todos los posibles casos deberán ser remitidos directamente a la cápsula COVID, quien tendrá la última palabra sobre el plan a seguir.

ITEM	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE	DOC. Y/O REG. ASOCIADOS
1	Asegure un trato humanizado, no exponga frente a otras personas ya que la persona puede estar asustada y vulnerable. Mantenga la confidencialidad del caso. Notificar de inmediato a la cápsula COVID.		
2	Mantener una distancia preventiva de dos metros con la persona. Proveerle tapabocas, solicitar información básica. Disponer el área de cuidado de la salud del sitio únicamente para esta persona para realizar un aislamiento y seguridad mientras se traslada.		
3	Todo caso debe ser evaluado por la cápsula COVID. En caso de tener síntomas leves, proveer un transporte al hotel con las medidas de seguridad tanto para la persona como para el conductor (tapabocas, ventanas abiertas, no utilización de aire acondicionado, distancia, lavado de manos y desinfección del vehículo). Si la persona tiene síntomas graves como dificultad al respirar, trasladar en las ambulancias dispuestas por la organización de la actividad.	Persona con posible diagnóstico positivo de contagio. Cápsula COVID.	Acta de Reunión.
4	Mantener una comunicación activa con la persona y tener sus números de contacto personales. Darle instrucción de aislamiento de acuerdo a lo dispuesto por la cápsula COVID y de conformidad con las directrices del Ministerio de Salud. Esta persona no puede asistir nuevamente a ninguno de los sitios en que se realice el evento.		
5	Solicitar información a la persona para evaluar el riesgo de contagio con otras personas con quienes haya tenido contacto, viajes, enfermedades, síntomas, uso de medicamentos, estado de embarazo, etc.		

ITEM	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE	DOC. Y/O REG. ASOCIADOS
6	Realizar un seguimiento diario al trabajador en cuanto al estado de salud, e igual pedirle que informe a la EPS o líneas de atención para la emergencia para así poder hacer un seguimiento y si es pertinente, se hagan las pruebas que consideren necesarias las autoridades.		
7	En caso de que sea POSITIVO, no podrá retornar a la actividad recreo deportiva hasta que reciba atención médica y debe seguir las indicaciones médicas dadas por el Ministerio de Salud o por el organismo médico a cargo, deben ser notificados los organizadores del evento y el grupo de interés al que pertenezca la persona.	Persona con posible diagnóstico positivo de contagio. Cápsula COVID.	Acta de Reunión.
8	Si el resultado es negativo, se debe reportar inmediatamente a la organización de la actividad de la actividad recreodeportiva y al grupo de interés al que pertenece la persona, para evaluar la posibilidad de detener las cuarentenas en quienes se había considerado posibles contactos.		

▶ 6.6. MEDIDAS DE MITIGACIÓN / CRISIS

- 1 Orientar la atención de personas contagiadas y garantizar que tomen las medidas de aislamiento necesarias y tengan la debida atención.
- 2 Avisar de manera inmediata a las autoridades locales y nacionales, a través de las líneas dispuestas, y actuar de acuerdo con sus recomendaciones.
- 3 Coordinar los planes con las EPS e IPS de la zona y las autoridades locales.

ITEM	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE	DOC. Y/O REG. ASOCIADOS
4	Detectar y documentar todos los posibles casos y sus contactos.		
5	Implementar acciones de comunicaciones para esta fase.		
6	Aumentar medidas restrictivas para evitar mayor contagio.	Equipo de Bioseguridad.	Formato de Acta de reunión.
7	Realizar seguimiento y acompañamiento desde de la organización GFNQ a los trabajadores y familias.		



**GRACIAS POR CUMPLIRLOS
UNO A UNO.**

► **PROTOSCOLOS DE BIOSEGURIDAD
PARA LAS ACTIVIDADES DE RECREO
DEPORTIVAS EN CICLISMO**

